EXPTE. D- 3783 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo correspondiente proceda a reparar y reponer las luminarias de la Avenida Tomas Flores (Pasco) en el tramo que recorre la Avenida Donato Alvarez y Camino General Belgrano (ruta 14).

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El estado de las rutas provinciales es calamitoso. Agrava la situación el hecho de que no se realicen las correspondientes reparaciones y mantenimiento normal al uso de las mismas. Dicha obligación corresponde al Poder Ejecutivo Provincial, y en más de una ocasión las falencias apuntadas han sido causas de graves accidentes.

Asimismo, se han registrados hechos delictivos en virtud de la situación de oscuridad que permite que los malvivientes se aprovechen de la falta de luz del lugar.

En los últimos meses solo se ha observado que las rutas provinciales han sido pintadas de color naranja y no se han reparado las luminarias ni se han realizado las señalizaciones correctas.

Es imprescindible que la Provincia se encargue de reparar y mantener los caminos por donde transitan los ciudadanos a la brevedad.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.